

LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL ESTADO DE JALISCO

A través de la Dirección General de Programas Estratégicos, la Dirección de Articulación de Programas Estratégicos y la Dirección de Ciencias Exactas y Habilidades Mentales; y de acuerdo a la disponibilidad del presupuesto estatal asignado para el ejercicio fiscal 2020

CONVOCA:

A los ciudadanos que cuenten con alguna experiencia en ajedrez pedagógico o ajedrez de torneo, para ser Asesores Externos/as Especializados/as de Ajedrez, del programa de Ajedrez Escolar, conforme a las siguientes:

BASES:

PRIMERA. - DE LOS PARTICIPANTES:

Podrán participar todos los ciudadanos residentes de la Zona Metropolitana de Guadalajara, que cuenten con alguna experiencia en ajedrez pedagógico o ajedrez de torneo, externos a alguna institución educativa oficial.

Nota: no aplica para personal docente, personal de apoyo y administrativos.

SEGUNDA. - DE LA CONTRATACIÓN:

- a) Contratación bajo el régimen fiscal de servicios profesionales, como Prestadores de Servicios Profesionales, con funciones de asesoramiento a alumnas y alumnos de escuelas públicas de educación primaria y secundaria, con el objetivo de fomentar el pensamiento lógico en los estudiantes, la capacidad de concentración y el espíritu autocrítico, a través de la enseñanza y la práctica del ajedrez, desarrollando sus habilidades mentales y una mayor capacidad para realizar trabajo intelectual y académico.
- b) De conformidad con el párrafo segundo del artículo 2 de la Ley para los Servidores Públicos del Estado de Jalisco y sus Municipios en vigor, se establece que dicha contratación como Prestadores de Servicios Profesionales NO se entenderá de ninguna forma como servidor público, por lo tanto no se adquirirán derechos a prestaciones que a los servidores públicos se les otorgan, entre las que se incluyen, seguridad social, aguinaldos, vacaciones, derecho a préstamos, entre otros.
- c) La relación que se tendrá con la Secretaría de Educación en caso de ser contratados, será de carácter civil, de conformidad a lo establecido en el contrato que para tal efecto se suscriba.
- d) Los ciudadanos que estén interesados en participar deberán llenar el siguiente formulario: <https://forms.gle/18TbCYMiMUyovTCb6> a más tardar el día 20 de abril del presente año.
- e) Se contemplará una fase única de contratación, limitadas a cupo según la demanda de escuelas, donde se iniciarán

actividades de la siguiente manera:
06 de mayo al 15 de diciembre de 2020.

- f) Una vez que reciban el correo de confirmación del formulario, deberán presentarse en la fecha indicada, en la Dirección de Ciencias Exactas y Habilidades Mentales, con domicilio en Prolongación Alcalde 1351, torre de educación, piso 2, con la siguiente documentación:
 - Curriculum Vitae.
 - Comprobante de domicilio.
 - Copia de CURP.
 - Copia de identificación oficial.

Para proceder a agendar el examen psicométrico y, en caso de ser aprobado, continuar con la entrevista del perfil académico.

- g) La entrega de documentación, presentación, aprobación de examen psicométrico y entrevista no debe entenderse como que ya han sido seleccionados para la contratación, ya que el número de seleccionados estará sujeto a la disponibilidad de recursos validados y presupuestados, por lo que el presente llamado no obliga a la Secretaría de Educación del Estado de Jalisco a contratar a todos los convocados.
- h) Es importante hacer notar que, en caso de ser seleccionados como Asesores Externos Especializados de Ajedrez, se necesitará expedir un recibo fiscal de servicios profesionales mensualmente, por lo que deberán estar dados de alta ante el Servicio de Administración Tributaria (SAT).

TERCERA. - DE LAS ACTIVIDADES A REALIZAR:

Se brindarán talleres de capacitación y formación, además de cursos y talleres de ajedrez escolares.

Planeación, preparación, organización, información y promoción de los programas de trabajo del Programa de Ajedrez Escolar. Se les dotará de materiales, herramientas y estrategias que serán aplicadas en sus actividades.

NOTA: Cualquier situación no prevista en la presente convocatoria, será resuelta por la Dirección de Ciencias Exactas y Habilidades Mentales, en un horario de 09:00 a 17:00 horas, al teléfono: (33) 30307500 ext. 57676/22629 o al correo electrónico: cienciasexactas.sej@jalisco.gob.mx.

ATENTAMENTE

“2020, AÑO DE LA ACCIÓN POR EL CLIMA, DE LA ELIMINACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES Y SU IGUALDAD SALARIAL”

Guadalajara, Jalisco, 29 de Marzo de 2020

Juan Carlos Flores Miramontes
Secretario de Educación del Estado de Jalisco

“Esta convocatoria es pública, ajena a cualquier partido político. Queda prohibido su uso para fines distintos a los establecidos en ella”.